

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2018-9625 *Aprobación definitiva de la modificación del anexo de inversiones del presupuesto de 2018. Expediente 842/2018.*

No habiéndose presentado reclamaciones en el expediente de aprobación de la modificación del anexo de inversiones del presupuesto 2018 aprobado inicialmente por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha trece de septiembre de 2018, se considera definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. La modificación consiste en la incorporación de la siguiente inversión:

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN: 454.619/01.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Acondicionamiento de caminos en Vidular.

AÑO INICIO/AÑO FINAL: 2018.

IMPORTE ANUAL: 27.423,73 €.

TIPO DE FINANCIACIÓN: Subvención.

VINCULACIÓN DE CRÉDITOS: AG-CAP (1-6).

ÓRGANO DE GESTIÓN: Alcalde.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el RDL 2/2004, de 5 de marzo, pudiendo interponerse contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Bárcena de Cicero, 26 de octubre de 2018.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2018/9625